

Revista

# REALIDAD

---



---

Nº 71 - 7 de noviembre de 2021

# EDITORIAL SEMANAL

**JULIÁN OBIGLIO**

Director de la Fundación  
Nuevas Generaciones



## Terminemos con esta farsa: hay que dolarizar

Argentina debe unirse a Ecuador, Panamá y El Salvador, adoptando al dólar estadounidense como **única moneda** de curso legal. El peso argentino ha muerto y no hay forma de hacerlo revivir.

Los argentinos merecemos una moneda estable, sin variaciones drásticas de valor, que sea intercambiable con otras monedas del mundo, que permita realizar una razonable planificación económica, individual, familiar y empresarial, y que pueda ser utilizada como reserva de valor. O sea, necesitamos **todo lo contrario** a lo que el "peso" nos puede ofrecer.

Al mismo tiempo necesitamos terminar con la maquinita estatal que imprime billetes **sin control**, y con un Banco Central cuya única función parece ser financiar el Estado (o al gobierno de turno).

Para todo ello, Argentina precisa la implementación de un urgente **plan de estabilización**, junto con un paquete de medidas que disponga una drástica reducción de impuestos, la modernización de la legislación laboral y un programa de apertura gradual, pero sistemática, de su comercio a la economía mundial.

Los argumentos de la soberanía monetaria ya **no son válidos**. Un país con 50% de inflación anual (o más) y un billete cuya máxima denominación equivale a cinco dólares, ya no puede exigir políticas públicas basadas en la nostalgia y el falso nacionalismo.

Argentina necesita un shock de medidas que generen confianza interna y externa, en los más humildes y en los más ricos. Medidas que brinden tranquilidad, proyección y posibilidad de planificación de mediano y largo plazo. Y si ello no es la dolarización, será la **confluencia monetaria** con Brasil, Uruguay y Paraguay. Pero lo que no admite discusión es que la farsa monetaria actual, se debe terminar (y para siempre).

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

# ESTA SEMANA

Terminemos con esta farsa: hay que dolarizar Por <b>Julián Obiglio</b> .....	1
Recuperemos la cultura de innovación y desarrollo Por <b>Cornelia Schmidt Liermann</b> .....	3
Sección <b>La Foto de la Semana</b> .....	6
La cumbre del futuro de la política Por <b>Jesús Acevedo</b> .....	7
Ganar-ganar: economía circular, responsabilidad social y reciclaje en Luján de Cuyo. Por <b>María Pía Santarelli</b> .....	9
Sección <b>Humor Gráfico</b> .....	12
Dilemas y lagunas sobre los neuroderechos Por <b>Pablo Sánchez La Torre</b> .....	13
Nicaragua: Elecciones Presidenciales y Legislativas del 7-11 Por <b>Alfredo César</b> .....	16
Sección Agro: La cuotificación está a la vuelta de la esquina Por <b>Juan Manuel Bosch</b> .....	18
Sección <b>"Me lo contó un pajarito"</b> .....	20

## REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

## OPINIÓN

**CORNELIA SCHMIDT LIERMANN**

Ex Diputada de la Nación y ex Presidenta de la Comisión de RREE de la HCDN

## RECUPEREMOS LA CULTURA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Para crecer necesitamos un **cambio cultural** relacionado con aquellas otras olvidadas: la ciencia y la tecnología. Decidirnos a invertir en investigación y desarrollo (I+D). Esta visión resulta crucial teniendo en cuenta que solamente los países que invierten más del 1% de su PBI en I+D tienen posibilidades de crecimiento. Argentina está actualmente en un 0,53% mientras que, según datos del Banco Mundial, el promedio global ronda el 2% desde hace al menos 25 años.

De acuerdo con el Ranking Mundial de Innovación publicado por la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) en 2018, nuestro país ocupó el puesto **80 entre 126 economías**. Los primeros lugares pertenecieron a Suiza, Países Bajos, Suiza, Reino Unido, Singapur, Estados Unidos y Finlandia, todos con índices de entre 1,6% y 4% del PBI destinado a la investigación en ciencia y tecnología, gran parte proveniente desde el sector privado. Para muestra, basta comparar las solicitudes de patentes concedidas en 2017: de 354 para Argentina, a más de 285.000 para Estados Unidos o 350.000 de China.

Otro factor a considerar es que buena parte de lo investigado se da a conocer en publicaciones científicas sin la debida protección previa, lo que termina resultando en la **apropiación** de ese conocimiento por empresas o instituciones de otros países. Como suelen señalar los expertos en la materia "hay más cultura del paper que de la patente". Una inversión que, en lugar de generar retornos para los centros de investigación y potenciar el sistema científico, termina siendo capitalizada por otros actores.



Todos estos números intentan acercarnos al sinsentido: cerebros extraordinarios que **se vuelven invisibles** y peor, improductivos. Entre los cientos de desarrollos que tienen lugar puertas adentro de universidades y laboratorios, hay algún ejemplo exitoso y muchos que no lo han sido.

Mientras alguno logra llegar al mercado, como la loción Eco Hair, surgida de la investigación que realizaba el Conicet sobre un arbusto silvestre, que derivó en el desarrollo de un producto para tratar la calvicie; otros “**duermen** el sueño de los justos”, aún pudiendo convertirse en grandes soluciones a problemas corrientes, como un aceite comestible con menos triglicéridos, que no llegó a más que una publicación en un medio especializado.

O como les sucedió a los profesores de la Universidad Nacional de Quilmes que, habiendo publicado en el Journal of technology, management and innovation una investigación sobre biomedicina con conocimientos innovadores no protegidos, perdieron la oportunidad de patentarlos en manos de laboratorios multinacionales que se adelantaron en la iniciativa, perdiendo así grandes posibilidades de **retroalimentar** nuestra investigación. La Universidad de Buenos Aires ofrece otro claro testimonio de ello: a pesar de ser una de las instituciones educativas más reconocidas de Sudamérica y generar miles de publicaciones anuales, cuanta en su haber con unas pocas decenas de patentes concedidas. Con un índice de pobreza del 32 o del 36% no estamos en condiciones de regalar nada: inteligencia, innovación, conocimiento.

La reiterada inserción inteligente de Argentina al mundo a la que hace mención nuestro Presidente, con sus numerosos logros, no será completa hasta alcanzar un **ambiente de negocios** adecuado en el que la eficiente protección de la propiedad intelectual sea comprendida como una premisa y no como un obstáculo.



En este sentido, estamos trabajando con nuestra Cancillería a fin de insertar a nuestro país en el PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes). Entre el puñado de países que no son parte de este Tratado figuran, junto a la Argentina, Venezuela, Afganistán y la República Democrática del Congo. La firma de este instrumento internacional, tan requerido por el entramado productivo, es uno de los pasos **imprescindibles** para afianzar la estrategia de búsqueda de nuevas inversiones.

Entonces, cuidemos a nuestra ciencia y tecnología, invirtamos en estas industrias, y tengamos en cuenta en especial que nuestras universidades, nuestros institutos como el INTA, como el Conicet y tantos otros, nuestras empresas públicas y privadas, tienen y deben **patentar** a fin de cobrar las regalías de los desarrollos que allí se hacen.

Los conocimientos científicos argentinos en los últimos 70 años, incluyendo **tres premios Nobel**, realmente ayudaron a que empresas internacionales desarrollaran, por ejemplo, nuevos medicamentos. Pero los beneficios económicos no siempre volvieron a las instituciones de referencia.

El **círculo virtuoso** del crecimiento solo podrá darse si tanto el sector público como el privado se comprometen en esta apuesta a futuro; si los investigadores comprenden la importancia de la protección de sus hallazgos, y si los frutos de este trabajo, de este esfuerzo colectivo, se traducen en hitos de conocimiento reflejados en patentes, modelos y diseños industriales, variedades vegetales, o la forma de propiedad intelectual que correspondiere, redundando en nuevos flujos de recursos para al ecosistema académico, científico y productivo.

Tenemos la capacidad para agregar valor a nuestra economía y hacer valer nuestro aporte. De una vez, emprender el **camino del desarrollo** de cara al mundo.



SECCIÓN

# LA FOTO DE LA SEMANA



## SOLO, COMO LOCO MALO...

La semana pasada nos mostró unos de los rostros más patético del gobierno nacional. Las actividades desarrolladas en Roma en el marco del G20 y de la COP22 de Glasgow, dejaron en evidencia que Argentina, prácticamente, **no es tenida en cuenta** en el escenario mundial.

El presidente Alberto Fernández, quien ansiaba mantener un encuentro personal con el Papa Francisco en el Vaticano y otro con el presidente estadounidense Joe Biden, tuvo que **conformarse** con un puñado de fotografías en las que pareciera estar mendigando cariño a los mandatarios de otros países.

El lamentable y triste ninguneo al que se vio expuesto nuestro presidente, es fruto de una agenda exterior **vacía de contenidos** y propia de las naciones que no gravitan en el mapa internacional.



## JESÚS ACEVEDO

Director Ejecutivo de la  
Fundación Advanced Leadership

SECCIÓN

# OPINIÓN

## LA CUMBRE DEL FUTURO DE LA POLÍTICA

El 30 de septiembre y el 1ero de octubre se realizó en **Cascais, Portugal**, la primera edición de La Cumbre sobre el Futuro de la Política.

Organizada por la Fundación Advanced Leadership junto con la Cámara de Turismo de Cascais, el Summit internacional ofreció un foro único para reunir a líderes políticos, empresariales y sociales de todo el mundo para abordar una temática desafiante, que es nada más y nada menos poner sobre la mesa una incógnita **¿Cuál es el futuro de la política?**

Sin lugar a dudas, la pandemia del COVID-19 ha cambiado nuestro mundo. Pero incluso antes de este fenómeno (que ha marcado un antes y un después en las relaciones humanas), la polémica ya estaba planteada. ¿Cuál es el futuro de la política? ¿Todo cambia **menos los políticos?** ¿Siempre son los mismos quienes buscan ofrecer las mismas soluciones?

Los ciudadanos de todo el mundo exigen a los políticos y a los gobiernos **soluciones** en un amplio abanico de cuestiones, desde la ética y la transparencia, hasta el análisis del impacto de la automatización y la inteligencia artificial en el futuro del trabajo o la necesidad de combatir las «fake news».



El mundo de los negocios tiene el Foro Económico Mundial de Davos; la crisis climática tiene la Cumbre Mundial del Clima. El mundo del **liderazgo político** no cuenta con un evento único que permita a todo el espectro ideológico hablar y debatir sobre las cuestiones más acuciantes de la actualidad.

La Cumbre del Futuro de la Política buscó llenar ese vacío: **30 ponentes de 13 países** se hicieron presentes en el evento, para debatir ideas, conceptos, ideologías y hasta miradas generacionales de distintas cuestiones que atraviesan a la sociedad en su conjunto. Más de 300 jóvenes fueron testigos de este intercambio, mientras que otros **11.500** lo pudieron seguir desde sus casas a través de streaming.

Personalidades destacadas como Juan Verde, Daniel Traca, Carlos Manuel Lavrador de Jesús Carreirar, Jorge Brown, Segolene Royal, Omar Abdelkader Taleb, Jorge Brown, Juan Pablo Bonilla, Federico Pinedo, Paulo Neves, Alexandra Cousteau, Rosalia Artiaga, Enrique Lopez y Lopez, Max Trejo entre muchos otros analizaron temáticas como el rol de las organizaciones internacionales y los gobiernos regionales en la pandemia, la colaboración del sector público y privado en la política, el **rol del estado** en la economía, el desafío de las nuevas democracias y cuales son las herramientas que necesitan las nuevas generaciones de líderes.

El objetivo final de la Primera Cumbre sobre el Futuro de la Política no sólo consistió en debatir algunos de los asuntos más urgentes de la política actual, sino que también incluyó el **compromiso** de una declaración para atenerse a un conjunto mínimo de normas éticas para su comportamiento político.

Esta primera cumbre de la política no hizo más que plantear el **puntapié inicial** a un debate apasionante que seguramente se seguirá desarrollando a lo largo del tiempo. Pero el simple hecho de conectar a tantos referentes mundiales para intercambiar ideas implica un primer logro. El mundo avanza, evoluciona y las cosas cambian. La política no puede quedar ajena a la evolución. ¿Cuál es el futuro de la política? La pregunta no quedó contestada, pero que el interrogante esté sobre la mesa, es un **primer paso** muy importante.



SECCIÓN

## OPINIÓN

**MARÍA PIA SANTARELLI**

Lic. en Cs. Ambientales. Subdirectora de Desarrollo Sostenible de la Municipalidad de Luján de Cuyo, Mendoza

## **GANAR-GANAR: ECONOMÍA CIRCULAR, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RECICLAJE EN LUJÁN DE CUYO**

Desde mayo de este año, en el Departamento de Luján de Cuyo funciona el **Centro Verde**, impulsado desde la gestión del Intendente Sebastián Bragragnolo. La iniciativa se enmarca en su propuesta de gobierno que tiene a la sustentabilidad como uno de sus ejes centrales. El Plan Luján Sustentable, alineado a los ODS de la Agenda 2030, es transversal al resto de las políticas públicas e invita a los distintos actores a hacerse eco de él.

Particularmente, el Centro Verde Luján de Cuyo es el corazón de las iniciativas de economía circular. Con su **ubicación estratégica** y por la infraestructura que posee, ha hecho posible dar inicio a programas de reciclado a gran escala. Allí se reciben y clasifican residuos reciclables, principalmente papel, cartón, plásticos, vidrio y envases metálicos, provenientes del sistema de puntos verdes de la vía pública y de los grandes generadores. Cuenta con equipamiento, herramientas y maquinaria adaptados para la recepción, acopio, clasificación y acondicionamiento de aquellos materiales hasta el momento de su **comercialización**.

A partir de un comodato celebrado entre el municipio y la cooperativa La Fortaleza de Mi Tierra, el Centro Verde es operado por un grupo de **recuperadores urbanos**, cuya historia se remonta a décadas atrás, ya que han realizado esta tarea por generaciones.





Sus integrantes residían, hasta fines de 2019, en la zona conocida como “Bajo Luján”. Dicho asentamiento, ubicado a la vera del Río Mendoza, carecía de **infraestructura habitacional** segura y poseía serios riesgos de inundación. Por tales motivos, en un hecho inédito, con ayuda del gobierno nacional, aquel año se finalizó la construcción de doce nuevos barrios en donde se reubicaron las 750 familias que allí vivían.

El traslado a estos barrios supuso un impedimento para continuar la modalidad de trabajo que tenían hasta el momento ya que consistía en el acopio de los residuos en sus propias viviendas. Así, pensando en un doble objetivo –el de generar trabajo digno y promover programas de reciclado– la municipalidad concretó la construcción del **Centro Verde** y la conformación de una cooperativa, acompañados además por otras instituciones aliadas, entre ellas, la Universidad Nacional de Cuyo.

La historia de la Fortaleza de Mi Tierra es un ejemplo de **resiliencia y superación**, tanto individual como grupal. El crecimiento personal de sus miembros, en su mayoría mujeres, hizo posible que, en un tiempo relativamente corto, se lograra una organización para el trabajo en equipo y se ganaran la confianza de la comunidad lujanina. Por su parte, el municipio aporta el equipamiento, asesoramiento técnico, la movilidad y logística necesarias, así como sus posibilidades de generar nuevas alianzas con los actores locales y nacionales.

Por ello, entendemos que de esta conjunción surge la propuesta de **valor agregado** que le da un plus a quienes eligen al Centro Verde como opción para gestionar sus residuos. Su impronta ambiental y social representa, para las empresas que implementan políticas de sustentabilidad y precisan certificar acciones de triple impacto, una **oportunidad** única.

Para la concreción del Centro Verde, el municipio aportó recursos propios, pero también creyó en la importancia de **articular con actores privados**. Pueden destacarse, entre algunas de las acciones realizadas desde la articulación público/privada, el Programa “Mi Escuela Recicla”, llevado a cabo con Bodega Chandon. Valen destacar también la reciente inauguración del ECOPUNTO de la Plaza de los Niños, aportado por Cervecería y Maltería Quilmes, y la donación, por parte de Bodega Norton, de un carro para recolectar materiales reciclables en las áreas comerciales de Luján de Cuyo.

Por otro lado, la nave central del Centro Verde fue construida con aportes de la empresa Simplot y parte de los juegos de la plaza anteriormente mencionada se construyeron con maderas plásticas, obtenidas por el programa de reciclado municipal. Cabe destacar finalmente la articulación con la **Fundación Nuevas Generaciones**, que acompaña las estrategias de Economía Circular para municipios turísticos, y ha resultado de especial apoyo en la capacitación del grupo cooperativo y en la promoción del Centro Verde entre las empresas locales.

Ganar-ganar es, en definitiva, la propuesta. Los vecinos tienen la posibilidad de reciclar; la municipalidad reduce el enterramiento de residuos; se evita la extracción de recursos naturales y se ahorra energía; las familias de los recuperadores reciben ingresos por su trabajo en condiciones dignas; las empresas asumen y ponen en práctica la responsabilidad social; se generan iniciativas de **economía circular**; las ganancias quedan en el Departamento; y la articulación entre todos estos actores promueve un sentido de comunidad y empatía en una causa común que es “hacer de Luján de Cuyo, **el mejor lugar para vivir**”.



SECCIÓN

# HUMOR GRÁFICO

TOQUETÓN



*Bernardo Erlich en Clarín,  
3 de noviembre de 2021*

El presidente Fernández pasó unos días en Roma para la cumbre del G20, a dos semanas de las elecciones en Argentina.

Alberto Fernández no utilizó a la cumbre del G20 únicamente para renovar su "book" de fotos presidenciales, también el mandatario argentino aprovechó aquel evento para volver a reiterar el **cariño** que tiene hacia sus homólogos...

Entre abrazos, toqueteos y hasta caricias (éstas únicamente para John Kerry), Alberto Fernández llevó mucho **amor** a dicha cumbre.

No sólo eso, sino que también llevó a más de 100 colaboradores a la gira europea, probablemente para **impresionar** a Justin Trudeau en la reunión que mantuvieron.

Por otro lado, Fernández apenas pudo reunirse más de unos segundos con el presidente Biden, de quién necesita el apoyo de cara a la negociación con el FMI.

Entre críticas a Macri y mucho **diálogo corporal** (a falta de diálogo verbal), Alberto hizo lo que pudo en Europa, es decir, nada constructivo. Habrá recordado, en el avión de regreso, las palabras que su madre le repetía de chico: "**lo importante es participar**"...

SECCIÓN

## OPINIÓN

**PABLO SANCHEZ LA TORRE**

Profesor titular de la cátedra  
de Historia del Derecho  
Universidad Católica de Córdoba



## DILEMAS Y LAGUNAS SOBRE LOS NEURODERECHOS

A partir de la “Recomendación sobre Innovación Responsable en Neurotecnología” adoptada en diciembre de 2019 por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD/OCDE), el borrador del Comité Internacional de Bioética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre “Cuestiones Éticas de la Neurotecnología” publicado en septiembre de 2020 y las recientes iniciativas nacionales de legislación en la materia, como son los casos de Chile y Brasil, es que, con fecha a 11 de agosto del corriente año, el Comité Jurídico Interamericano de la OEA (CJI) aprobó la **Declaración sobre “Neurociencia, Neurotecnologías y Derechos Humanos: Nuevos desafíos jurídicos para las Américas”**.

La referida Declaración puntualiza que: “...los avances de la neurociencia y el desarrollo de las neurotecnologías, plantean importantes preocupaciones **éticas y jurídicas** sobre su impacto final en principios, derechos y libertades fundamentales como la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad, la identidad y la autonomía, el derecho a la privacidad e intimidad, la libertad de pensamiento y de expresión, la integridad física y psíquica, el disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y el acceso a remedios, la igualdad ante la ley, así como a la protección judicial en caso de daños, entre otros...”.

Oliver Müller y Stefan Rotter (2017) conceptualizaron a la neurotecnología como “el conjunto de **métodos e instrumentos** que permiten una conexión directa de dispositivos técnicos con el sistema nervioso”. En la actualidad, la aplicación de la neurotecnología trae notables beneficios, principalmente en el campo médico, por ejemplo, los **implantes cocleares** para la sordera, los estimuladores de médula espinal para tratar la enfermedad de Parkinson, las tecnologías para apoyar a personas con discapacidad motora, etc. Pero, al mismo tiempo, estas técnicas permiten el acceso a la **información mental** de las personas y la posibilidad de su manipulación.

De allí que, surge una profunda preocupación por la falta de **estatutos, estándares y regulaciones** sobre las neurotecnologías, así como, la evidencia de sus fines y consecuencias. Por tanto, existe una amenaza latente de la manipulación ilegítima de emociones, sentimientos y decisiones desde quienes produzcan neurotecnologías y/o gobiernen sistemas de inteligencia artificial (IA) que decodifiquen la información neuronal. Es así que, la aplicación de estas neurotecnologías podría transgredir la naturaleza de los humanos, su intimidad mental, identidad, libertad y dignidad.

Sobre esta senda, una malintencionada utilización de la neurotecnología pondría en jaque el derecho a la **integridad mental**. Además, se puede extender a otras malas prácticas, como la neuroestimulación no deseada, el neurohacking espurio y la manipulación de la memoria.

Desde otro vértice, Marcello Lenca y Roberto Andorno, podemos pensar, a fin de proteger a la humanidad de la propia humanidad y de la manipulación de neurotécnicas, **nuevos derechos** tales como; la libertad cognitiva, la privacidad mental, integridad mental y continuidad psicológica.



A su vez, el prestigioso neurobiólogo español Rafael Yuste, alerta sobre la necesidad de **preservar** el derecho al libre albedrío, a la identidad personal, acceso equitativo a la neurotecnología y protección de sesgos algorítmicos o procesos automatizados de toma de decisiones, también como categoría de neuroderechos, y advierte sobre serios problemas que pueden provocar las compañías tecnológicas.

### El caso pionero de Chile:

Chile se convirtió en el primer país en contemplar la tutela constitucional de neuroderechos. La iniciativa fue aprobada y tiene como objeto, modificar el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de la inteligencia artificial.

El proyecto fue elaborado por la **Comisión Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación**, junto a expertos de entidades académicas y Rafael Yuste, quien coordina el proyecto BRAIN (Brain Research through Advancing Innovative Neurotechnologies) y el grupo Morningside que integran veinticinco destacados neurocientíficos.

El informe de la Comisión consigna: “...La consagración constitucional del derecho a la **neuroprotección** deriva de la necesidad de proteger la dignidad humana frente al uso de nuevas técnicas, en especial en lo tocante a la protección del “cerebro humano”, concepto que no se agota sólo en una dimensión física, sino que más bien se expande hacia su dimensión de potencialidad mental que envuelve los misterios de la existencia humana y es por esa razón que debe tener la máxima protección ius fundamental...”.

El texto quedó como artículo único, bajo la siguiente redacción: “El desarrollo científico y tecnológico estará al servicio de las personas y se llevará a cabo con respecto a la vida y su integridad física y síquica. La ley establecerá los requisitos, condiciones y restricciones para su uso en las personas debiendo resguardar especialmente la actividad cerebral e información de ella”.

El debate resulta **urgente** y encierra una inevitable polémica, dado que subyacen profundos y complejos dilemas a la hora de configurar el contenido y fronteras de los “neuroderechos”. Por ello, es imperioso y pertinente diseñar una arquitectura normativa blanda, de pretensión global (soft law), principialista y con relativa elasticidad que permita tutelar esos derechos con la misma aceleración con la que aumentan los riesgos que provoca la vertiginosa evolución científica y tecnológica.



SECCIÓN

# ACTUALIDAD INTERNACIONAL

**ALFREDO CÉSAR**

 Presidente Partido Conservador  
de Nicaragua


## NICARAGUA: ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS DEL 7-11

El 7 de noviembre 2021 se llevarán a cabo elecciones presidenciales y legislativas en Nicaragua, para un período de cinco años. Son las elecciones con **peores condiciones democráticas** que haya tenido el país.

En mayo pasado, el régimen aprobó una Ley Electoral que **elimina** la transparencia en el conteo de votos, anula las posibilidades de impugnación de los partidos contendientes, excluye la Observación Internacional independiente e incorpora tres leyes represivas al marco legal electoral. A continuación, eligieron un Consejo Supremo Electoral (CSE) de 7 Magistrados propietarios y 3 suplentes, integrado por militantes del partido de gobierno y allegados. Ninguno de ellos propuestos por la oposición.

No satisfechos con la Ley Electoral facilitadora del fraude y con el CSE sometido al régimen, procedieron a **cancelar** los tres partidos de oposición, incluyendo al Partido Conservador (PC) que presido, el más antiguo del país, que arribó a 170 años de fundado la semana pasada. A continuación, acusaron y **encarcelaron** a los **siete** principales pre-candidatos presidenciales de los partidos de oposición y los tienen aislados, en condiciones duras y alimentación deficiente.

Así se están llevando a cabo estas elecciones. No hay ninguna garantía democrática para elecciones libres, justas y transparentes. **No hay partidos opositores compitiendo y no hay candidatos inscritos por la oposición.** Acompañan al partido de gobierno, cinco agrupaciones sometidas al régimen con candidatos desconocidos por la población. La encuestadora CID-Gallup de Costa Rica, que opera en todos los países centroamericanos y tiene mucha credibilidad, llevó a cabo una encuesta a mediados de octubre. Los resultados son los siguientes: Intención de voto por Ortega-Murillo 17%, por un candidato opositor (se presentaron los siete prisioneros) 65%. Eso confirma que solo en estas condiciones pueden reelegirse.

De acuerdo a la encuesta de CID-Gallup, las elecciones y las autoridades que resulten **no serán reconocidas** por el 78% de los nicaragüenses ni por la Comunidad Internacional. Las consecuencias son muy graves para el país, porque ese aislamiento internacional va a ocasionar interrupciones de los flujos financieros y del acceso privilegiado a los mercados norteamericano y europeo, ocasionando un creciente desempleo y migración sobre todo de jóvenes.

El Partido Conservador (PC) considera que la gravísima situación que enfrenta el país, debe solucionarse liberando a los presos políticos, restituyendo la Personería Jurídica del PC y demás partidos cancelados, restableciendo todas las libertades ciudadanas y convocando a **nuevas elecciones** que incorporen las Reformas Electorales aprobadas por la OEA en octubre de 2020, incluyan Observación Internacional independiente y reestructuren el CSE con Magistrados de la oposición.



SECCIÓN

# AGENDA AGRO

**JUAN MANUEL BOSCH**

Ex Subsecretario de pesca y acuicultura de la Nación, y Ex Director Nacional de Coordinación Pesquera



## LA CUOTIFICACIÓN ESTÁ A LA VUELTA DE LA ESQUINA

El primero de enero de 2025, luego de 15 años, llegará a su fin el **régimen vigente** de cuotas individuales transferibles de captura (CITC) previsto por la Ley Federal de Pesca, la resolución CFP 10/2009 y las resoluciones específicas de cada especie: Merluza Hubbsi, Merluza Negra, Merluza de Cola y merluza Polaca.

Desde la sanción de la Ley 24.922 en el año 1997 hasta la puesta en vigencia del régimen el 1/1/2010 con la asignación original, fue necesario asfaltar un camino con resoluciones intermedias a fin de ir encausando la actividad. Ello implicó mucho trabajo, tiempo, estudios científicos por parte del INIDEP, negociaciones con y entre los actores del sector: empresarios, sindicatos, las cinco provincias con litoral marítimo representadas en el Consejo Federal Pesquero junto al ministerio de ambiente y cancillería, todos ellos con el liderazgo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación.

Teniendo el actual régimen fecha de vencimiento en el futuro próximo, creo que es momento de abrir el **debate respecto de la renovación**, el cual propongo abordar desde los siguientes ángulos:

El primero, obedece al análisis de lo sucedido durante el avance del régimen vigente, partiendo desde los antecedentes, las ponderaciones, los derechos y las obligaciones que se utilizaron en la adjudicación original, siguiendo con la dinámica de ejecución en estos años del **régimen de CITC** y las distintas circunstancias que fueron sobreviniendo, las cuales motivaron la intervención del CFP mediante distintas resoluciones a lo largo de estos años, modificando y acompañando el proceso, adaptándolo a los cambios biológicos, económicos y sociales de cada pesquería, con sus virtudes y defectos.

El segundo ángulo, consiste en evaluar cuales son los **desafíos** que se prevén en los próximos años a fin de continuar con el desarrollo de una pesca sostenible, cuidando el ecosistema, generando trabajo genuino y de calidad para los argentinos, ingresos de divisas para nuestro país y ganancias para las empresas que invierten en la actividad.

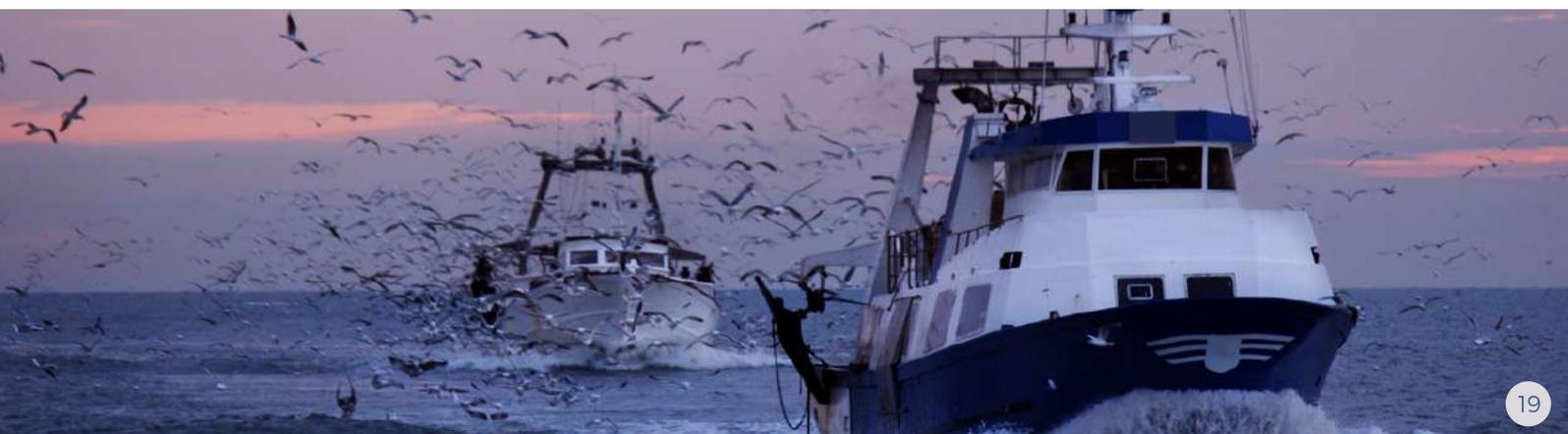
El tercer ángulo que se debería estudiar, es la interrelación de las **especies cuotificadas** con el resto de las pesquerías que operan en nuestra Zona Económica Exclusiva, principalmente con la pesquería de langostino que desde el año 2012 en adelante viene sosteniendo un notable desarrollo.

El cuarto ángulo, obedece a la **mirada científica**, la cual debe alumbrar el camino hacia el próximo régimen de CITC. Argentina cuenta con el INIDEP, donde trabajan investigadores y profesionales de fuste con reconocimiento internacional, que serán los encargados de realizar los estudios e investigaciones pertinentes a fin de contar con una base científica sólida.

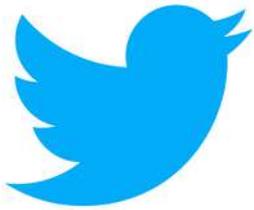
El quinto ángulo, es la necesaria **renovación de flota pesquera** que inicio su camino con el DNU 145/2019 incorporado a la Ley Federal de Pesca, para lo cual las empresas pesqueras necesitan previsibilidad e incentivos a fin de realizar las inversiones necesarias que requiere nuestra actual flota en funciones.

Claramente, el debate recién comienza, las tareas a desarrollar son arduas y extensas, requiriendo la implementación de una política pública estratégica de **largo plazo** que debe avanzar y perdurar en el tiempo, superando a las distintas administraciones que se vayan alternando en la conducción pública como privada, de los distintos actores del sector.

Lo propuesto, contempla algunos de los diversos aspectos que deberán ser debidamente analizados, ampliados y enriquecidos para llegar a buen puerto, logrando así, una renovación de las cuotas en el plazo oportuno siguiendo los principios de **sostenibilidad de la actividad pesquera** que rigen la Ley Federal de Pesca, fomentando la conservación de largo plazo de nuestros recursos, favoreciendo el desarrollo de trabajo de calidad para nuestra gente, generando el mayor valor agregado posible, cuidando los intereses y la soberanía de nuestra nación sobre el Atlántico Sud Occidental.



SECCIÓN



# ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



**Mario Raúl Negri**  
Diputado de la Nación  
@marioraulnegri  
5/11

"Sólo en el mundo de Alberto Fernández se persigue un saludo con Biden en el G-20 y a los días se asiste a una reunión con Evo donde se denuncia un golpe de Estados Unidos. De yapa, el Presidente se da el lujo de criticar a la Corte Suprema por no salvar a Cristina. Indignante."

"Lo comunicado por el Gobierno de Brasil refleja la necesidad de modernizar y sincerar el MERCOSUR, como forma de lograr una mejor apertura e inserción internacional". *(sobre la decisión de Brasil de rebajar su arancel de importación, apartándose del Arancel Externo Común del MERCOSUR).*



**Cancillería Uruguay**  
Cancillería de Uruguay  
@MRREE\_Uruguay  
5/11



**Luciano Laspina**  
Diputado de la Nación  
@LaspinaL  
4/11

"La "huella de carbono" de los 120 integrantes de la delegación argentina en la cumbre climática de Glasgow debe haber sido la más grande del planeta. Un papelón".

# REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN  
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

---

## Revista semanal REALIDAD

### Director:

Julián Obiglio

### Coordinación general:

Diego Naveira

### Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas  
Generaciones

### Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo  
Guido, Patricio Giusto, Diego Naveira,  
María Anne Quiroga, Mariano Gerván,  
Julio Sahad, Matías de Urraza.

### Más información:

[www.nuevasgeneraciones.com.ar](http://www.nuevasgeneraciones.com.ar)  
[contacto@nuevasgeneraciones.com.ar](mailto:contacto@nuevasgeneraciones.com.ar)

---

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus  
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación  
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.  
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente  
citando la fuente.*



Fundación  
**Nuevas.  
Generaciones**